

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1481/21

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS BAJO TIÉTAR

A N U N C I O

Por la presente se hace público para posibles alegaciones durante el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio en el BOP, que la Asamblea de Concejales en sesión del 16.02.2021 procedió a la aprobación inicial de la modificación presupuestaria N.º 2/2021, consistente en la dación de baja de tres apuntes presupuestarios pendientes de ingresos por imposibilidad de cobro que asciende a un total de 41.474,83 euros.

Arenas de San Pedro, 29 de junio de 2021.

La Presidenta, *María José Sánchez Martín*.